

22 JUN. 2023

Firma Hora 10:10h

000312

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyectos de ley 52, 1080, 1151, 1707, 1779, 2485, 3685 y 3759. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 24686, Ley que crea en cada Instituto de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales el Fondo de Vivienda Militar Policial, respecto de la gestión de los aportes y de los aportantes del fondo.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2023.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Ravilla</i>	23	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>crus</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>López</i>	14	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Peredia G</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Cuebo</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Yarreal</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	PODEMOS PERÚ	8			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ <i>Yeri</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		121	86		

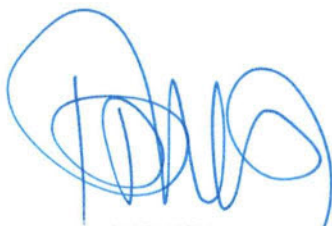
*78 votos requeridos

14/06/2023

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2023

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de insistencia de la Comisión de Defensa Nacional en la autógrafa de los proyectos de ley proyectos de ley 52/2021-CR, 1080/2021-CR, 1151/2021-CR, 1707/2021-CR, 1779/2021-CR, 2485/2021-CR, 3685/2022-CR y 3759/2022-CR, observada por la Presidencia de la República.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA